



**ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA**

OIRSA

**COORDINACIÓN REGIONAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN,
CONTROL Y ERRADICACIÓN DE
ENFERMEDADES AVIARES**
PREA/OIRSA/FEDAVICAC

CARACTERIZACIÓN AVICOLA REGIONAL

**SITUACIÓN ECONÓMICA, PRODUCCIÓN, MANEJO Y SALUD ANIMAL Y DE LA
PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES AVIARES EN CENTRO
AMÉRICA.**

San Salvador, enero de 2010
DOCUMENTO EN ACTUALIZACIÓN

ÍNDICE

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁG. No.:</u>
I. Introducción.....	2
ii. Aspectos vinculados con la economía y producción avícola.	2
iii. Población aviar comercial y familiar. PREA- 2009	4
iv. Producción de pollo de engorde en la región. PREA -2009	4
v. Organización y participación de los avicultores.....	4
vi. Situación de los servicios veterinarios nacionales en los Ministerios de Agricultura.....	5
vii. Descripción del Programa:.....	7
viii. Situación e información de los programas de sanidad avícola.....	8
ix. Situación sanitaria de las enfermedades aviares.....	10
x. Enfermedades que afectan la producción	11
Cuadros:	13
xi. Generación de empleo avícola, en Centro América. PREA - 2009.....	13
xii. Capacidad de incubación de huevos en Centro América. PREA -2009.....	13
xiii. Plantas de sacrificio y procesadoras avícolas en Centro América. PREA - 2009.....	13
xiv. Número de profesionales y técnicos de laboratorio avícola en Centro América. PREA –2005	14
xv. Anexos del documento:.....	14

I. INTRODUCCIÓN.

La avicultura en Centro América es una de las actividades de mayor importancia en el sector pecuario y constituye uno de los rubros con mayor fortaleza y desarrollo en la región, que genera ingresos en el orden de los 110 millones de dólares americanos anuales, considerando los diferentes núcleos de población que participan en las fases del proceso de producción y mercadeo.

La participación de la avicultura comercial en la economía regional se ha incrementado durante los últimos diez años y se considera que el valor bruto de la producción a precios de mercado es de 800 millones de dólares americanos. La exportación de éstos fuera de la región, puede llegar a significar un gran avance en la generación de divisas para los países y la obtención de mayores ingresos para los avicultores.

En 2004, la participación de la avicultura de Centro América fue de 8-18% del valor bruto de la producción del sector agropecuario, ya que este sector demuestra un fuerte potencial para sostener el ritmo de crecimiento de la población humana y sus productos son suficientes para satisfacer la demanda al nivel de los países de Centro América, ya que aporta proteína de bajo costo a la población en general y principalmente, a las familias del área rural.

La industria avícola genera un gran dinamismo comercial entre los países del área, en el intercambio comercial, contribuyendo a la creación de empleos en el área rural y urbana, además de desarrollar una acción socioeconómica de mucha importancia.

Existe un intercambio comercial en la región especialmente en pollitas de un día de nacidas, carne de pollo y huevos para consumo; sin embargo, este comercio se ve estancado, debido a que en los países centroamericanos, a pesar de que existe voluntad política de sus gobiernos para facilitar el movimiento de productos avícolas, se enfrentan la limitante de que cuentan con una situación sanitaria avícola diferente en cada país.

La industria avícola y los servicios veterinarios de los Ministerios de Agricultura bajo la coordinación del Programa Regional de Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades Aviares (PREA) del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) han facilitado la información para preparar la presente publicación, con el propósito de dar inicio al intercambio de información técnica, la cual será actualizada cada año, de acuerdo a la dinámica de producción y a los cambios sanitarios avícolas que se sucedan en la región.

II. ASPECTOS VINCULADOS CON LA ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA.

a) Análisis de la importancia económica de la avicultura en Centro América.

La avicultura en la región es una rama importante del sector agropecuario y agroindustrial, que constituye una actividad productiva y eficiente que contribuye directamente en el desarrollo económico de los países.

b) Participación en el PIB durante los últimos tres años.

La avicultura centroamericana contribuye en el PIB total de 1.6 a 5% y en el PIB total y en el PIB agropecuario del 8 al 18 %.

c) Producción, importaciones y exportaciones.

Las importaciones y exportaciones de productos avícolas entre los países, se da principalmente con productos como huevos y carne de pollo que se intercambian, de acuerdo a la demanda, precios y época del año; en cuanto a la pollita y pollito de un día de nacido y huevo fértil; los países importan de fuera del área principalmente de los Estados Unidos, Francia; dentro del área el comercio de estos productos se da entre El Salvador, Panamá, Costa Rica y Guatemala, como exportadores e importadores.

En cuanto a las importaciones, los productos que mayormente se importan de fuera del área; son carne pollo y en algunas épocas carne de pavos; Guatemala es el único país que importa dicho producto desde Estados Unidos y Canadá.

d) Precios de mercado de los productos avícolas.

Los productos avícolas al nivel de la región siguen constituyéndose en gran parte en los alimentos proteínicos de menor costo. Una libra de carne de pollo se mantiene entre \$0.66 a distribuidores y \$0.91 al público

e) Generación de empleo.

La generación de empleo está en el orden de los 120,000 empleos directos y 869,000 empleos indirectos, correspondiendo a profesionales, técnicos, personal que labora en atención a las granjas y personal de campo, empleados de las empresas avícolas, fábricas de alimentos y rastros, plantas procesadoras y transportistas.

f) Importación de materia prima.

La materia prima como lo son la soya, maíz amarillo, minerales y vitaminas son importados en su mayoría de Estados Unidos, Europa y Argentina; el sorgo es comprado al nivel local, bajo convenios entre los productores y los avicultores

g) Potencial de incubación

En el área existen 28 empresas incubadoras; en algunas no están produciendo al ciento por ciento, estimándose una producción total alrededor de 400 millones pollitas y pollitos.

h) Rastros y Plantas procesadoras de aves y sus productos.

En el área existen 29 plantas de sacrificio (El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá) donde se sacrifican pollos de 6 a 8 semanas de edad; en las plantas procesan productos avícolas que son industrializados y distribuidos por supermercados.

i) Población Aviar en Centro América

La población avícola en Centro América está caracterizada por: Aves comerciales representadas por granjas tecnificadas y semitecnificadas donde se producen huevos y pollos de engorde para consumo; las granjas se encuentran en áreas principalmente cerca de las principales ciudades y están bajo control oficial, por medio de un registro que comprende la ubicación e información de producción y salud. La inversión económica en la industria de reproducción de alimentos en la región es de importancia y contribuye

significativamente a la seguridad alimentaria, brindando proteína de buena calidad accesible a la población.

Las granjas tecnificadas cuentan con Médicos Veterinarios para atender los aspectos de prevención y salud; los zootecnistas, nutricionistas e ingenieros agrónomos y otros técnicos agropecuarios responsables de los aspectos de manejo y nutrición.

Las aves de traspatio, que son pequeñas explotaciones de tipo familiar, se encuentra al nivel rural y contribuye como un patrimonio de la familias campesinas brindándoles un apoyo en su alimentación y fondos; éstas son atendidas sanitariamente por los servicios oficiales por medio del desarrollo de campañas sanitarias para la prevención de algunas enfermedades tales como la enfermedad de Newcastle y cólera aviar, etc.

III. POBLACIÓN AVIAR COMERCIAL Y FAMILIAR. PREA - 2007

PAÍS	EXPLORACIONES REGISTRADAS	POBLACIÓN	POBLACIÓN AVIC. FAMILIAR	POBLACIÓN TOTAL
Belice	341	1,500,000	37,500	1,537,500
Guate	972 (810)	135,000,000	14,500,000	149,500,000
El Salvador	673	15,500,000	4,500,000	20,000,000
Honduras	766	17,000,000	14,000,000	21,000,000
Nicaragua	93	7,000,000	5,500,000	12,500,000
Costa Rica	560	17,000,000	2.500,000	19,500,000
Panamá	400	11,000,000	4.500000	15,500,000
Rep Dominicana	35	28,000,000	12,000,000	40,000,000

IV. PRODUCCIÓN DE POLLO DE ENGORDE EN LA REGIÓN. PREA -2005

Belice	
Guate	
El salvador	202.600.000
Honduras	200.000.000
Nicaragua	
Costa Rica	109.518.328
Panamá	
Total	

V. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS AVICULTORES

a) Asociaciones de avicultores.

Las asociaciones o cámaras de avicultores de Centro América son organizaciones legalmente establecidas y están asociados los avicultores que producen huevos, pollo de engorde e industriales, dirigidas por una junta directiva democráticamente elegida por los asociados para un período de un año y su principal objetivo es vigilar las políticas nacionales avícolas, analizar y buscar solución a las problemáticas en los sistemas de producción, sanidad y mercados.

Las asociaciones de avicultores contribuyen con los programas de sanidad avícola, proporcionando apoyo técnico y fondos a través de convenios firmados con los Ministerios de Agricultura de los países.

b) Participación de las gremiales en convenios de cooperación.

Todos los países cuentan con asociaciones de avicultores, las cuales tienen personalidad jurídica, no lucrativa y están organizadas para promover los intereses de sus agremiados; mantienen convenios de cooperación técnica con los Ministerios de Agricultura para el desarrollo de actividades y programas de sanidad avícola, principalmente en la prevención y control de enfermedades y estudios de mercados, así como participar en acciones inherentes a la avicultura con los Ministerios de Economía, Salud Pública, etc.

c) Federación de Avicultores de Centro América y El Caribe.

La Federación de Avicultores de Centro América y El Caribe (FEDAVICAC) tiene su sede en la ciudad de Guatemala y funciona con una Presidencia que es elegida por los representantes de las asociados que la integran y una Secretaría Permanente; entre sus funciones está el establecimiento de acciones y estrategias de la avicultura al nivel regional, organización de eventos congresos y seminarios para el fortalecimiento de la capacitación técnica de los técnicos que participan en la producción avícola regional. Los países que integran la FEDAVICAC son: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Cuba.

VI. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS NACIONALES EN LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA.

a) Estructura de los servicios veterinarios

Los Servicios Veterinarios Oficiales se caracterizan por contar con una estructura básica de una División o Departamento de Sanidad Animal que tiene la responsabilidad de desarrollar acciones de prevención, control y erradicación de enfermedades y dependen de una Dirección Técnica de Sanidad Agropecuaria de los Ministerios de Agricultura; básicamente cuentan con los siguientes departamentos o unidades:

- Laboratorios de diagnóstico.
- Sistemas de información y vigilancia epidemiológica.
- Campañas.
- Programas de prevención y control de enfermedades.
- Programas de prevención y control de enfermedades aviares.

b) Objetivo, estrategias y personal técnico.

Los servicios veterinarios oficiales tienen como objetivos generales, apoyar al sector agropecuario, a través de la prevención, control y erradicación de enfermedades, con la participación activa de los productores y la cooperación de países amigos y organismos internacionales.

Las estrategias están orientadas a realizar acciones y actividades establecidas en programas de sanidad avícola; el personal técnico es insuficiente y los recursos financieros limitados.

c) Estrategias de coordinación local y regional en los programas de sanidad animal

Generalmente la dirección de los programas de Sanidad Animal es responsabilidad del Director de Sanidad Animal, que cuenta con jefes de programas específicos, como ejemplo el Programa de Sanidad Avícola.

d) Comisiones técnicas nacionales de enfermedades aviares.

Las comisiones técnicas nacionales avícolas están integradas por técnicos de la industria privada y funcionarios de los Ministerio de Agricultura y otras entidades relacionadas con el sector avícola; éstas han sido establecidas por decreto (anexo) y desempeñan la función de coordinar las actividades de la sanidad avícola y dar seguimiento a las acciones que ejecutan los programas de sanidad avícola, así como recomendar a los Ministros de Agricultura su implementación

e) Comisión Técnica Regional de Sanidad Avícola

La Comisión Regional está formada por dos técnicos, uno privado y otro oficial, representando a las comisiones nacionales de cada país y su función principal es el establecer las estrategias en sanidad avícola al nivel regional.

Esta comisión regional es coordinada por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Federación de Avicultores de Centro América y El Caribe (FEDAVICAC), como una secretaria ex officio, producto de un convenio de cooperación entre las instituciones asociadas, la cual es autorizada por los Ministros de Agricultura y Ganadería de los países miembros.

Las Asociaciones de Avicultores de Centro América y El Caribe están asociadas en la Federación de Avicultores de Centro América y El Caribe (FEDAVICAC)

f) Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) es una organización de carácter regional que tiene gran experiencia en el desarrollo de programas de prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.

Entre el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Federación de Avicultores de Centroamérica y el Caribe (FEDAVICAC), se firmó un Convenio de mutua cooperación, para ejecutar un Programa Regional de Enfermedades Aviares, para que coordinara las acciones de los programas nacionales de sanidad avícola.

g) Programa Regional de Enfermedades Aviares (PREA)

Las acciones y actividades del Programa Regional de Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades, como fase preparatoria dio inicio en abril de 2005, estableciéndose una coordinación regional, con sede en el OIRSA, bajo la Dirección Técnica de Salud Animal.

En esta primera etapa las directrices del programa de trabajo regional se han orientado a lograr lo siguiente:

- Organización operativa del programa
- Recolección de información básica de la avicultura regional

- Elaboración del plan regional de corto y mediano plazo
- Elaboración y aprobación del plan regional a mediano y largo plazo
- Mecanismos para la participación activa con los avicultores

La responsabilidad del PREA se ha dirigido a la coordinación de las acciones regionales de sanidad avícola, con los Médicos Veterinarios privados enlace, jefes o encargados de las Unidades de Sanidad Avícola Nacionales de los países de la región, a través de la concertación de propuestas en reuniones de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Avícola (CTRSA).

h) Programa Regional de Enfermedades aviares para Centro América

El programa regional tiene los siguientes componentes y resultados esperados:

VII. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del Programa:

Programa Regional de Enfermedades Aviares. (PREA)

Ubicación del Programa:

El Programa es desarrollado en los países de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Objetivo del Programa:

Realizar acciones sanitarias con la interacción participativa de los avicultores y sector oficial que contribuya a proteger el patrimonio avícola, fortalecer la seguridad alimentaria y facilitar el comercio avícola de Centro América.

Ejecutores del Programa:

El Programa es ejecutado bajo la coordinación del OIRSA y financiado por la República de China (Taiwán), FEDAVICAC, MAG, OIRSA.

Duración del Programa:

Enero de 2006 a diciembre de 2010.

Resultados Esperados:

Resultado 1: El Marco legal se ha adecuado, para promover el mejoramiento del estatus sanitario regional y facilitar el comercio.

Resultado 2: La educación, comunicación y la sensibilización de los productores ha alcanzado una cobertura regional, que facilita la ejecución de las acciones sanitarias del programa.

Resultado 3: Los servicios veterinarios se han fortalecido en su capacidad de diagnóstico, sistemas de vigilancia epidemiológica, alcanzando una cobertura significativa para declarar granjas, compartimientos, zonas y países libres aplicando medidas de emergencias, oportunas.

- Resultado 4:** Mecanismos nacionales de inspección y certificación sean verificados, de acuerdo a la aplicación de requisitos sanitarios, armonizados y equivalentes.
- Resultado 5:** Programa Regional de Enfermedades Aviares (PREA,) para facilitar el comercio regional de productos avícolas, ejecutado.

VIII. SITUACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD AVÍCOLA.

a) Programas de Sanidad Avícola

Los programas de sanidad avícola de los países están funcionando desde hace cinco a diez años y dependen de los servicios veterinarios de los Ministerios de Agricultura; tienen personal al nivel direccional y de campo, la estructura mínima es de un coordinador o encargado de la unidad, un epidemiólogo y veterinarios de campo responsables de las áreas de mayor importancia avícola; cuando existe la necesidad de levantamiento de información o de ejecución de muestreos y acciones de campañas, son apoyados por otros médicos veterinarios de otras unidades o de campañas específicamente cuando realizan muestreos o monitoreos en aves de traspatio, en cuanto a las granjas tecnificadas y registradas estas son muestreadas por los médicos veterinarios privados y personal de las granjas.

Los fondos con que se desarrollan los programas, en la mayoría de países, provienen de los presupuestos de los Ministerios y de las asociaciones de avicultores.

Todos los programas de sanidad avícola, desarrollan las siguientes acciones: Prevención, control y erradicación; en el caso de Guatemala y El Salvador el programa desarrolla acciones de prevención para enfermedad de Newcastle, laringotraqueítis infecciosa aviar, influenza aviar y tifosis/pulorosis; control para: Enfermedad de Newcastle, influenza aviar y tifosis/pulorosis y erradicación para: influenza aviar.

En los demás países se desarrollan acciones de prevención a través de monitoreos y vigilancia epidemiológica para las cuatro enfermedades. Los sectores avícolas participan en el avance de los programas, con fondos para reactivos y biológicos, logística y personal.

Los manuales sobre normas y procedimientos de los programas de sanidad avícola son deficientes, el personal es escaso y existe poco seguimiento y evaluación de los resultados.

Los programas nacionales no cuentan con los recursos o presupuestos adecuados, casi siempre es para cubrir salarios y no gastos de operación; además el recurso humano necesita más capacitación.

b) Marco legal

El marco legal que soporta a los programas de prevención, control y erradicación de enfermedad aviares son las leyes de sanidad animal, sus reglamentos y decretos ministeriales legislativos, de acuerdo a las estructuras de emisión de aspectos legales de cada país. Todos los países cuentan con leyes de Sanidad Animal, en cuanto a la reglamentación sobre la prevención, control y erradicación de influenza aviar; la mayoría

de países la mantienen actualizada; en el caso de Costa Rica, Guatemala y Honduras tienen reglamentación para la enfermedad de Newcastle.

PAIS	LEYES/SA	DECRETOS
Belize	1	2
Guatemala	1	2
El Salvador	1	1
Honduras	1	2
Nicaragua	1	1
Costa Rica	1	2
Panamá	1	2

c) Registro y ubicación de granjas.

Actualmente en Centro América se encuentran 3,000 granjas registradas bajo control de los servicios veterinarios oficiales de cada país, ubicadas geográficamente, por medio del Sistema de Posicionamiento Global (GPS).

La información se obtuvo mediante un levantamiento de encuestas avícolas, por medio de un formulario que luego se transfiere a una base datos, que se incorpora a: Arcview o arcgis, sistemas de información geográfica que son manejadores en base de datos necesarios, para la toma de decisiones en materia de sanidad animal.

d) Servicios de Diagnóstico

Los laboratorios de diagnóstico veterinario oficiales, dependen de la División, Dirección o Departamento de Salud Animal de los Ministerios de Agricultura; éstos tienen la capacidad para el diagnóstico de las principales enfermedades; en cuatro países existen los laboratorios de diagnóstico privados en las empresas avícolas, los cuales han sido aprobados o autorizados por el sector oficial; en dos países existe el apoyo del diagnóstico en enfermedades aviares, en las Escuelas de Medicina Veterinaria.

El personal involucrado en diagnóstico de enfermedades aviares en la región es de 15 profesionales y 7 técnicos en el sector oficial.

e) Capacidad de diagnóstico en Centro América

PAISES	AGID	HI	HA	AISL. VIRAL	ELISA	RT-PCR
Belice	X					
Guatemala	X	X				X
El Salvador	X	X	X	X	X	X
Honduras	X	X		X		
Nicaragua	X	X				
Costa Rica	X	X	X	X	X	X
Panamá	X	X	X	X	X	

f) Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica

Estas actividades son realizadas, en todos los países, y tiene como responsabilidad vigilar el comportamiento epidemiológico de las granjas tecnificadas, con el apoyo de los médicos

veterinarios de las empresas; y las aves de traspatio por medio de los médicos veterinarios oficiales, agentes de asistencia técnica de los Ministerios de Agricultura, promotores de salud y autoridades locales municipales.

En todos los países los avicultores participan en la notificación de focos de las principales enfermedades aviares; esta información es recopilada y enviada por los servicios veterinarios a las organizaciones internacionales, tales como: OIRSA, OIE, FAO; utilizando correo electrónico, fax y algunos países por correo normal; la mayoría de países reportan que la información es enviada en forma mensual, anual y en el caso de Belice semanalmente.

Cuentan con diseños estadísticos y los aplican en los muestreos y monitoreos en áreas preseleccionadas de vigilancia y rastros avícolas. Los muestreos son realizados en el caso de los países que han reportado la influenza aviar de baja patogenicidad en: granjas libre, aves en la periferia de las granjas libres, aves de traspatio y rastros avícolas. En países libres de influenza aviar en: Granjas tecnificadas, aves de traspatio, rastros avícolas, aves de pelea y ornato.

Países de Centro América y muestreos realizados como vigilancia (IA, ENC, LTI, T/P) durante los últimos años. PREA – 2005:

PAIS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Belize			6957	2402	605	771	1037
Guatemala	4644	36847	19550	22250	14304	14330	10785
El Salvador			22680	18520	37721	63308	48610
Honduras	7856	21202	28575	29900	31274	33175	22973
Nicaragua		8487	1377	2643	5760	2401	4470
Costa Rica			681	1678	2808	2531	1172
Panamá		2234	0	0	624	837	2349

IX. SITUACIÓN SANITARIA DE LAS ENFERMEDADES AVIARES

Los programas de prevención, control y erradicación de enfermedades aviares están dirigidos a apoyar a los avicultores de la región y básicamente se desarrollan acciones de prevención y control para cuatro enfermedades:

- Enfermedad de Newcastle.
- Influenza aviar
- Tifosis/pulorosis
- Laringotraqueítis infecciosa aviar

Estas enfermedades fueron establecidas, con el objeto de que se mantenga la información y vigilancia con transparencia en cada país, con el fin de facilitar el comercio en la región.

a) Las enfermedades aviares que afectan la producción avícola.

Afectan la producción, pero que no interfieren con el comercio son: Bursitis infecciosa aviar, enfermedad de Marek, bronquitis infecciosa aviar, tuberculosis aviar, encefalitis aviar, leucosis aviar, viruela aviar, anemia infecciosa aviar, micoplasmosis, etc. son enzoóticas en la región; en el caso de Belice no se ha detectado la cólera aviar y en Panamá el último caso fue reportado en 1990. Existen enfermedades que se atienden en las granjas con medidas de prevención, vacunación o tratamiento

Existen condiciones patológicas relacionadas con las instalaciones principalmente en control de las temperaturas y humedad relativa, así como condiciones carenciales de vitaminas y minerales.

X. ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN

ENFERMEDADES	MONITOREO	VACUNACIÓN	TRATAMIENTO	BIOSEGURIDAD
Bursitis Infecciosa	X			X
Enfermedad de Marek		X		X
Bronquitis infecciosa	X	X		X
Tuberculosis Aviar	X			X
Cólera Aviar	X	X		X
Encefalomiелitis		X		X
Leucosis aviar				X
Viruela		X		X
Coccidiosis	X	X	X	X
Anemia	X			X
Micoplasmosis	X	X	X	X

b) Enfermedades de vigilancia en la región

Como se ha mencionado antes, las cuatro enfermedades que se vigilan en la región fueron definidas desde el punto comercial y se ejecutan muestreos en granjas comerciales y en rastros; y en las aves de traspatio se realizan monitoreos, con el objeto de conocer el estado sanitario y mantener una constante vigilancia, para poder detectar oportunamente la introducción de enfermedades exóticas.

Los países se declaran como países libres:

- Enfermedad de Newcastle.
- Influenza aviar de alta patogenicidad
- Tifosis/pulorosis
- Laringotraqueítis infecciosa aviar

Todos los países se declaran libres de influenza aviar de alta patogenicidad. Guatemala y El Salvador declaran que existe la influenza aviar de baja patogenicidad.

Guatemala con granjas y país libre de enfermedad de Newcastle, granjas, compartimentación y áreas libres de influenza aviar de baja patogenicidad y granjas libres de tifosis y pulorosis.

El Salvador: se declara país libre de enfermedad de Newcastle, Tifosis/pulorosis y laringotraqueítis infecciosa aviar; en cuanto a la influenza aviar de baja patogenicidad, declara granjas libres, no habiendo circulación de virus en los últimos dos años.

Hasta el año 2005, Honduras, Belize y Panamá declaran estar libres de las cuatro enfermedades; Costa Rica se declara país libre de influenza aviar, enfermedad de Newcastle y áreas libres de laringotraqueítis infecciosa aviar y granjas libres de Tifosis/pulorosis.

Durante el año 2009, Belize y Honduras reportaron focos de la enfermedad de Newcastle, los cuales fueron atendidos de acuerdo a las normas internacionales.

c) Planes de control y erradicación.

El Salvador y Guatemala mantienen programas de control y erradicación, específicamente para la influenza aviar de baja patogenicidad, desarrollando actividades de muestreos en granjas comerciales y rastros, y monitoreos en aves de patio, ejecutan campañas de vacunación y vigilancia epidemiológica.

Los dos países coordinan sus actividades, con el apoyo de las asociaciones de los productores avícolas y sus estrategias de control; se puede decir que son similares pero la diferencia es que en Guatemala, certifican áreas libres y granjas libres; en el caso de El Salvador se certifica granjas libres y áreas aledañas libres.

En cuando a la vacunación contra influenza aviar de baja patogenicidad; los países están utilizando vacunas: Oleosas inactivadas y recombinante; las estrategias de vacunación son similares; no obstante, El Salvador vacuna con recombinante, todo el pollo de engorde al nivel local.

En caso de las vacunas oleosas son importadas de diferentes laboratorios de México y la recombinante de los Estados Unidos.

Todos los países vacunan para la enfermedad de Newcastle, con diferentes cepas, de acuerdo a sus planes profilácticos.

d) Planes de emergencia.

En la región por la amenaza de la llegada de influenza aviar de alta patogenicidad, todos los países han implementado Manuales de Emergencia para Influenza Aviar; El Salvador y Belice, no cuentan con manuales.

Se han realizado simulacros, para capacitar a los funcionarios de los servicios veterinarios y técnicos privados avícolas para estar preparados ante un eventual apareamiento de enfermedades exóticas en: Panamá, Costa Rica, Honduras; en estos países se ha establecido el grupo ejecutor.

Nicaragua, El Salvador, Belice y Guatemala tienen planificado desarrollar los simulacros durante 2006.

e) Programas de capacitación y divulgación en el área avícola

Todos los países realizan actividades de capacitación técnica a funcionarios de sus ministerios y del sector privado, por medio conferencias y participación en congresos o jornadas avícolas, principalmente en prevención y control de enfermedades, en cuanto a la capacitación en diagnóstico en enfermedades avícolas; los técnicos de laboratorio han sido capacitados en México o en Estados Unidos.

La divulgación se realiza más frecuentemente por medio de exposiciones, reuniones, radio y periódicos o a través de trípticos al nivel familiar

f) Programas de acreditación y delegación de servicios avícolas.

Los programas de acreditación y delegación de servicios en los países no se han implementado; en Guatemala, El Salvador y Honduras cuentan con normativas de

delegación acreditación, pero no se han aprobado como reglamento; en Costa Rica se ha iniciado una pequeña unidad que se está implementando, para iniciar los procesos de acreditación.

En algunos países se habla de laboratorios autorizados por el sector oficial para realizar algunas pruebas de diagnóstico en el campo avícola (Guatemala, El Salvador y Costa Rica).

En campañas y certificación no se ha delegado ningún servicio, pues estas actividades son consideradas por los países como responsabilidad del Estado.

CUADROS:

XI. GENERACIÓN DE EMPLEO AVÍCOLA, EN CENTRO AMÉRICA. PREA - 2005

PAISES	DIRECTOS	INDIRECTOS
Belice	2000	15,500
Guatemala	45.000	300.000
El Salvador	10.000	125.000
Honduras	12.000	150.000
Nicaragua	7500	53500
Costa Rica	12.500	100.000
Panamá	10,000	125,000

XII. CAPACIDAD DE INCUBACIÓN DE HUEVOS EN CENTRO AMÉRICA. PREA -2005

PAISES	INCUBADORAS	PRODUCCIÓN
Belice		
Guatemala	6	110,500,000
El Salvador	4	72,000,000
Honduras	6	
Nicaragua		
Costa Rica	12	
Panamá	6	

XIII. PLANTAS DE SACRIFICIO Y PROCESADORAS AVÍCOLAS EN CENTRO AMÉRICA. PREA - 2005

PAISES	PLANTAS	PRODUCCIÓN
Belice		
Guatemala	4	335.356.000
El Salvador	4	40.000.000
Honduras	4	
Nicaragua		
Costa Rica	6	79.000.000
Panamá	16	

XIV. NUMERO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LABORATORIO AVÍCOLA EN CENTRO AMÉRICA. PREA - 2005

PAISES	PROFESIONALES	TÉCNICOS
Belice	2	
Guatemala	2	1
El Salvador	2	
Honduras	2	1
Nicaragua	2	1
Costa Rica	3	3
Panamá	2	1

XV. ANEXOS DEL DOCUMENTO:

1. Información avícola regional 2007-2008

INFORMACIÓN AVÍCOLA REGIONAL 2007-2008										
PAÍSES	POBLACIÓN AVÍCOLA	PONEDORAS	REPRODUCTORAS	POLLO DE ENGORDE	PAVOS	PATOS	CONSUMO DE HUEVO PER CAPITA	CONSUMO DE POLLOS PER CAPITA	PRECIO DE SOYA	PRECIO DE MAÍZ
Guatemala	135 000 000	12 589 000	3 954 000	597 598 000	no	no	172	23 Kgs		
Honduras	17 000 000	2 877 891	986100	200 000 000	no	no	114	18 Kgs		
El Salvador	16 000 000	5 053 587	1 072 331	202 000 000	24000		207	19 Kgs		
Nicaragua	7 000 000	1 300 000			no	no	79	16 Kgs		
Costa Rica	17 000 000	2 586 303	1 200 000	109 000 000	no	no	181	26 Kgs		
Panamá	14 532 609	1 810 412	1 290 957	11 431 240	no	no	123	33 KGS		XTM 123.20
República Dominicana	16 000 000	6 500 000	1 600 000	14 000 000	no	no	185	88.68	800	440
Belize	1 500 000									
Rep. Dominicana: NQ- No cuantificado Cons. Pollo Lb. Precios equiv. RD\$ 36.25x 1.USD Costo /qq Pavos y patos en crianza de traspatio.										

2. Resumen de situación de Mercados de Aves Vivas

Durante los años 2007 y 2008 se realizaron talleres sobre Bioseguridad en Mercados de Aves Vivas, con la participación de los diversos grupos que atienden este sector.

Se ha detectado que en la mayoría de mercados de la región nos e sacrifican las aves dentro de las instalaciones, sino que se comercializan vivas.

El trabajo realizado en cooperación con APHIS-USDA y el PREA/OIRSA, permitió realizar una caracterización de la situación en la región, detectando básicamente que no existen registros ni información sobre el tema, a nivel gubernamental ni municipal, por lo que hay que establecer la legislación y los lineamientos de todo el proceso de comercialización a fin de minimizar los riesgos de introducción del virus de influenza aviar.